

Corte Suprema de Justicia de la Nación

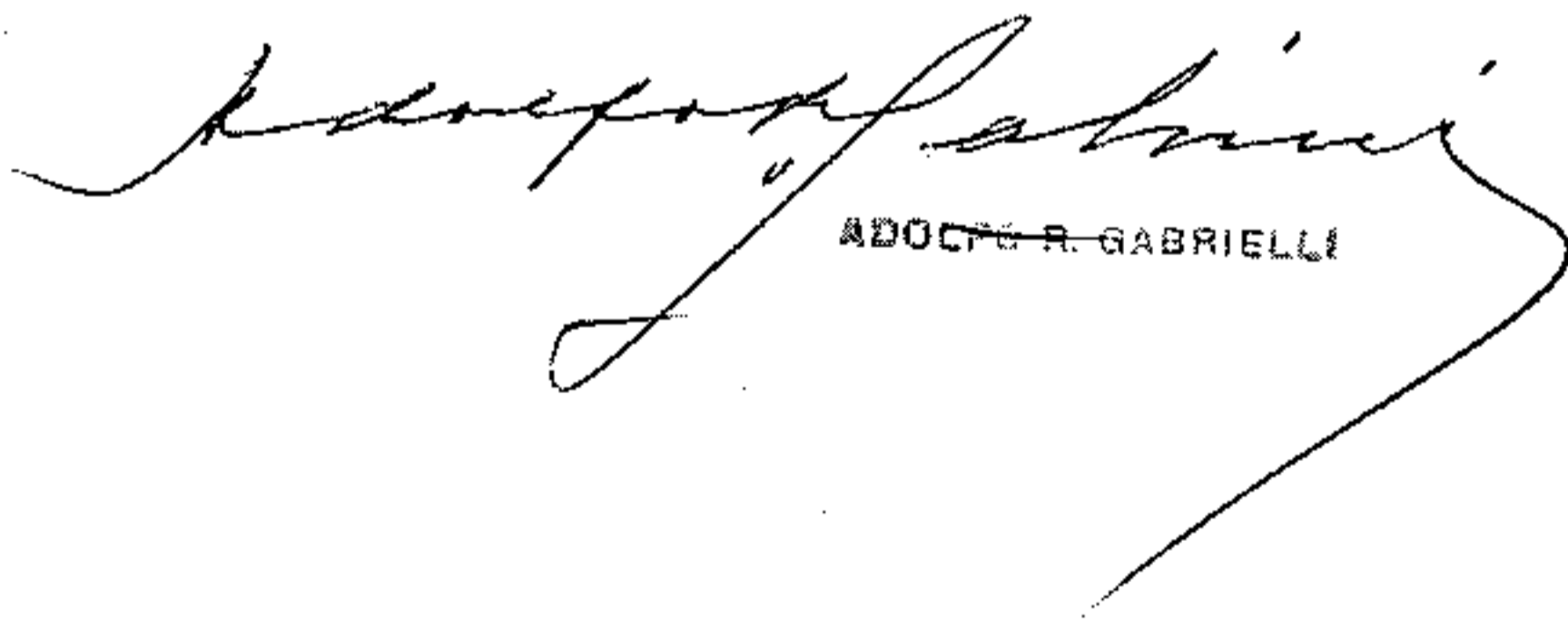
Buenos Aires, 28 de agosto de 1978.-

Considerando:

Que por las presentes actuaciones (/// Expte.D.A.C.Nº 243.729/78) el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5 Dr. Jorge D. López Bola do solicita la provisión de fondos para la adquisición de dos pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Zurich (Suiza) y la liquidación de los viáticos correspondiente, con motivo de la comisión oficial que deberá realizar conjuntamente con el sr. Fiscal Dr. Lisardo A. Moure a esa ciudad, en cumplimiento de diligencias procesales dispuestas en la // causa nº 32.509 que se tramita ante dicho Tribunal.-

Que en tales circunstancias, corresponde conceder la autorización respectiva con arreglo a lo // dispuesto por Resolución Nº 350/77, lo que así se resuelve.-

Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI